



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Fisiología Humana

1. Denominación de la asignatura:

FISIOLOGÍA HUMANA

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7572

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencias de la vida

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Francisco Mielgo Ayuso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Anatomía humana
Biología celular
Bioquímica
Química general y orgánica

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los fundamentos químicos, bioquímicos y biológicos de aplicación en fisiología.

CE2. Conocer la estructura y función del cuerpo humano desde el nivel molecular al organismo completo, en las distintas etapas de la vida.

CE3. Conocer los procesos fisiológicos, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio y su regulación.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CG2. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

CG3. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

CG4. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con hábitos de vida.

CG5. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

En la página web del Título se encuentra disponible la vinculación entre los objetivos ODS y las competencias del Título: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/fase_1_integracion_ods_grasdo_en_enfermeria.pdf



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Adquirir un conocimiento suficiente de la función del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas, así como los mecanismos de regulación e integración. - Aplicar los conocimientos sobre la estructura y función del cuerpo humano para reconocer, interpretar y valorar los signos de normalidad y cambios en los estados de salud y enfermedad. - Relacionar los conocimientos adquiridos en estas materias con las necesidades funcionales de los pacientes/usuarios, y los resultados esperados de la intervención. - Conocer los principios básicos del trabajo en un laboratorio de prácticas de Fisiología. - Consultar de forma sistemática bibliografía especializada, recomendada por el profesor. - Esquematizar y sintetizar la información obtenida. -Capacidad de trabajo en grupo para resolución de problemas o casos prácticos con interés clínico.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 Procesos celulares básicos: integración y coordinación Introducción a la fisiología Compartimentación: Células y tejidos Dinámica de las membranas Comunicación, integración y homeostasis Unidad 2 Homeostasis y control Introducción al sistema endocrino Propiedades de las neuronas y de las redes neuronales Sistema Nervioso Central Fisiología sensitiva División eferente: Control motor autónomo y somático Músculos Fisiología integrada I: Control del movimiento



Unidad 3

Integración de la función

Fisiología cardiovascular
Flujo sanguíneo y control de la presión arterial
La sangre
Sistema inmunitario
Mecánica respiratoria
Intercambio y transporte de gases
Riñones
Fisiología integrada II: Equilibrio hidroeléctrico

Unidad 4

Metabolismo, crecimiento y envejecimiento

Aparato digestivo
Metabolismo y balance energético
Control endocrino del crecimiento y metabolismo
Sistema inmunitario
Fisiología integrada III: ejercicio
Reproducción y desarrollo

Prácticas

Actividades Prácticas

Fisiología del sistema nervioso I y II
Fisiología del músculo esquelético
Fisiología cardiovascular I y II
Fisiología del sistema respiratorio
Fisiología del sistema renal
Fisiología del sistema digestivo
Fisiología del sistema endocrino

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7572&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales	CG 4 y 5, CE1, 2 y 3	27	54	81
Clases prácticas y seminarios (grupos)	CG1, 2, 4 y 5, CE1, 2 y 3	24	28	52
Tareas para la generalización y transferencia del aprendizaje	CG2,4, CE 1, 2 y 3	0	8	8
Pruebas de Progreso	CG 4 y 5, CE 1, 2 y 3	0	6	6
EXAMEN FINAL	CG 4 y 5, CE 1, 2 y 3	3	0	3
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para obtener la evaluación positiva de la asignatura el estudiante deberá obtener una calificación de aprobado (5/10). De lo contrario la asignatura quedará suspensa.

- El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

EVALUACIONES DE PROGRESO (10% nota final)

- Se realizarán evaluaciones de progreso durante el curso.
- Se calificará cada prueba de 0-10. La nota final será proporcional al número de temas que incluya cada una de las evaluaciones de progreso.
- Como se trata de una evaluación, repartida en exámenes, si el alumno no se presenta a una de ellas tendrá un 0 de calificación en esa prueba.
- A pesar de no ser obligatorias, la inasistencia o desaprobación de las evaluaciones de progreso supondrá no sumar el 10% de la nota final, correspondiente a este procedimiento de evaluación.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS (30% nota final)

- La asistencia a prácticas es obligatoria. Se realizarán practicas durante el curso relacionadas con el temario teórico.
- Cada práctica será objeto de evaluación, calificándose cada práctica de 0-10.



- La no entrega/evaluación de alguna de ellas o la no asistencia supondrá la calificación de 0 en esa práctica.
- La nota final es la media aritmética del conjunto de las prácticas.
- La no asistencia a ≥ 2 sesiones prácticas implicará la no superación de las mismas en primera convocatoria.
- La no superación de las prácticas implica la no superación de la asignatura.
- Dado el carácter práctico y experimental de las actividades prácticas, el alumno podrá recuperar mediante la realización de una prueba escrita en segunda convocatoria el 80% de este procedimiento, siendo el 20% restante no recuperable.

EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS (60% nota final)

- Prueba escrita que constará de 2 partes:
 - Preguntas tipo test. Por cada 3 preguntas no contestadas o mal contestadas se elimina 1 bien contestada (50% de la nota).
 - Prueba escrita con preguntas a desarrollar (50% de la nota).
- La nota total del examen final de conocimientos se realizará mediante media ponderada de las 2 partes. En cada una de las partes habrá que obtener al menos la calificación de 4 sobre 10 para poder hacer la media de esta sección de la evaluación. Si no se consiguiera ese mínimo en cada parte la prueba escrita no estará superada.
- La no superación del examen final de conocimiento (calificación $\geq 5/10$ puntos) supondrá la no superación de la asignatura.

POSIBILIDAD DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

En virtud del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas tipo test y preguntas cortas sobre todo el temario. El peso de la nota de esta prueba (60%) será repartido de la siguiente forma: preguntas tipo test (50%) y preguntas de desarrollo (50%). Esta nota se sumará a la nota obtenida en las prácticas (30%) y en las pruebas de progreso (10%). Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EVALUACIONES DE PROGRESO	10 %	10 %
PRÁCTICAS (Simulaciones, Laboratorio y Seminarios)	30 %	30 %
EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS	60 %	60 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a los que se someterá el alumno son:

- Una evaluación escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 60%.
- Una prueba escrita de actividades prácticas (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.

EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 60%.
- Una prueba escrita de actividades prácticas (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Debates presenciales y virtuales
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
Foros virtuales de dudas y debates
Seminarios presenciales y virtuales
Sesión magistral presencial
Solución de problemas
Tutorías virtuales y presenciales
Exposiciones presenciales y virtuales
Videotutoriales
Prácticas de laboratorios
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo

14. Calendarios y horarios:

Calendario académico y distribución semestral
Información disponible para consulta en la página web del grado a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

Horarios, Aulas y Grupos del Grado en Enfermería
Información disponible para consulta en la página web del grado a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-aulas-y-grupos-del-grado-en-enfermeria>

15. Idioma en que se imparte:

Español e inglés